

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HELVIG S.A.**

REUNIDA EL 16 DE MARZO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 17:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la calle Carlos Guerrero 308 y Bosmediano Edificio San Remo, se reúnen los Accionistas de la Compañía Helvig S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONE S	%
ENRIQUE HELLER VIGODA	5.000,00	5.000	50%
BERTHA HELLER VIGODA	5.000,00	5.000	50%
TOTAL	10.000,00	10.000	100%

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Enrique Heller Vigoda en su calidad de Presidente de la Compañía y en calidad de Gerente General y Representante Legal la Señora Bertha Heller Vigoda.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas acogidos a la convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, Preside la junta el Ing. Enrique Heller Vigoda, quien estando presente, da lectura al orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario por el periodo económico 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el ejercicio económico 2019;
3. Resolver sobre el destino de los resultados;
4. Resolver sobre la elección de Comisario;

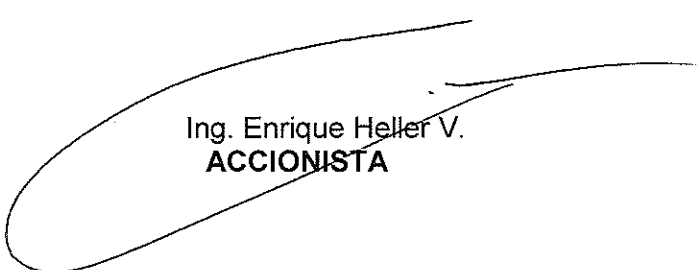
Una vez conocidos todos los puntos del orden del día, los Accionistas presentes, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Con respecto a este primer punto del orden del día, se procede a dar lectura al informe presentado por parte de la Gerencia General y del comisario de la Compañía,

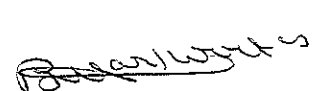
correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019; con lo cual se procede, y una vez que se ha dado lectura y enterados todos los Accionistas reunidos sobre sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivado en los libros correspondientes de la Compañía.

- 2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, y luego que los Administradores han resuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes.
- 3) **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.-** en cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, en los cuales refleja que la compañía tuvo pérdidas, es necesario tomar las medidas del caso para revertir la situación. Los Accionistas reunidos resuelven que las pérdidas generadas en el ejercicio económico sean tratadas de acuerdo a las leyes pertinentes.
- 4) **RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.-** con respecto al cuarto punto, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario al señor DARWIN JULIAN DE LA CRUZ CANDO, por el plazo de un (1) año. Y pudiendo ser reelegido indefinidamente, otorgándole los deberes y atribuciones que tanto por Ley como en el Estatuto Social de la Compañía lo determinan.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede una redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad, concluyendo la presente Junta a las 19H00, firmado para constancia todos los asistentes.



Ing. Enrique Heller V.
ACCIONISTA



Sra. Bertha Heller V.
ACCIONISTA